



Ciudad de México, a 18 de enero de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

FEDERALISMO CUMPLIRÁ 200 AÑOS EN MÉXICO, DESTACA ANÁLISIS DEL IBD

- *Bicentenario ofrece una oportunidad para repensar el pacto federal en nuestro país.*
- *Formación de comunidades libres y soberanas y fortalecimiento de los municipios, algunas de las asignaturas pendientes.*

A tan solo cuatro años de su bicentenario, el federalismo mexicano enfrenta múltiples y complejos desafíos, entre los que se encuentran la desigualdad regional, la violencia, la corrupción e impunidad y un reacomodo político e ideológico de gobiernos y oligarquías locales y regionales que buscan resistir el debilitamiento y descrédito de los partidos políticos, a la vez que descifrar el galimatías de la gobernabilidad después de las elecciones de 2018, sin merma de su propio poder local o regional, señala un artículo publicado en el número 40 de la Revista Pluralidad y Consenso del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El artículo titulado “Los orígenes del federalismo mexicano”, elaborado por el investigador Gerardo Brandebí Cruz Reyes, explica que Estado federal mexicano busca insertarse en un mundo global que ha entrado en una desaceleración económica peligrosa, en medio de una ola expansiva de políticas proteccionistas y, la mayor apuesta es la potenciación de las riquezas locales y regionales en congruencia y equilibrio con la unidad nacional y un sólido pacto federal.

En ese sentido, el investigador sostiene que ningún federalismo tendrá sentido sin consolidarse la sinergia de comunidades libres y soberanas, cuyo soporte sean los procesos electorales democráticos, una sociedad civil plural, la autodeterminación, planificación y control sobre su propio gasto y, ante todo, autoridades democráticamente electas en los tres niveles de gobierno, sujetas a controles totalmente constitucionales y legales, que al mismo tiempo que les garanticen su lugar en el pacto federal, se hallen sujetas al escrutinio popular en cada comunidad.

De acuerdo con el texto, otras asignaturas pendientes son garantizar la participación y representación local y nacional a los pueblos indígenas; garantizar el auténtico Estado de derecho sin el cual no existirá ni Estado ni democracia ni federalismo real; instituir y afianzar los mecanismos de la democracia directa en todo el país; despolitizar la asignación y entrega de las participaciones y fondos federales; terminar con el desvío de esos recursos públicos hacia fines electorales; así como fortalecer a los municipios para robustecer así a la sociedad mexicana.

Finalmente, el artículo concluye apuntando que lo que urge hoy es un cambio de régimen y, para ello, una auténtica transformación del Estado centralista que impidió el desarrollo del federalismo mexicano y, para ello, hay que democratizarlo, más allá de llevar urnas a cada región del país.



El 5 de febrero del 2019, el Pleno del Senado de la República aprobó un punto de acuerdo suscrito por la Mesa Directiva, a través del cual se convocó al IBD para que, en coordinación con diversas instituciones públicas y académicas, elaboraran estudios sobre la historia del Acta Constitutiva de la Federación, de la Constitución Federal y de las constituciones de los estados.

El número 41 de la revista oficial del IBD, dedicado al análisis del Federalismo, se puede descargar en la siguiente dirección:
<http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/issue/view/57/showToc>

0-0-0